

ADECUACIÓN MEDIDAS COVID 19 PARA COMPETICIONES OFICIALES FCMTA Y CLUBES AFILIADOS.

INTRODUCCIÓN

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias.



El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes.

Estas Cláusulas fueron presentadas a los Clubes de la FCMTA en su reunión telemática del pasado sábado 12 de septiembre de 2020, para general conocimiento.

CLÁUSULA COVID-19 PARA EL USO DE LA INSTALACIÓN DEPORTIVA EN LA QUE SE DESARROLLE UN CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA Y/O TIRADA DE LIGA OFICIAL DE LA FCMTA.

A tal efecto la FCMTA, ha creado un documento que contempla la Cláusula de aceptación de una serie de medidas adoptadas por las autoridades sanitarias.

La lectura y aceptación por medio de la firma de este documento, es condición indispensable para poder hacer uso de la instalación deportiva de tiro con arco en la que se celebren los Campeonatos de Castilla La Mancha y/o las Tiradas de Liga Oficiales. Deberá ser cumplimentado y firmado por el/la Deportista inscrito/a en una competición oficial de la FCMTA de forma inexcusable, y ser remitido a federación@fcmta.com conjuntamente con los resguardos de transferencia de la inscripción.

 <p>FEDERACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE TIRO CON ARCO SECRETARÍA GENERAL</p> <p><small>Instalaciones Deportivas Campo de Fútbol La Mancha Ayuntamiento de Caleruega nº 200 ALCAZAR - GUADALAJARA</small></p> <p>CLÁUSULA COVID-19 USO DE UNA INSTALACIÓN DEPORTIVA EN LA QUE SE DESARROLLE UN CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA Y/O TIRADA DE LIGA OFICIAL DE LA FCMTA.</p> <p>INTRODUCCIÓN</p> <p>La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendientes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias.</p> <p>El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes.</p> <p>La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para poder hacer uso de la instalación deportiva de tiro con arco en la que se celebren los Campeonatos de Castilla La Mancha y/o las Tiradas de Liga Oficiales.</p> <p>EL/LA ABAJO FIRMANTE DECLARA Y MANIFIESTA:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Que es conocedor/a del protocolo y las recomendaciones que tiene publicada la FCMTA en relación con el acceso y las condiciones de uso de la instalación del Campo, Sala o Recinto de 3D, juntamente con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.2.- Que se compromete a cumplir todas las exigencias o simples recomendaciones que se contengan en tal protocolo o guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o los responsables de la instalación presentes en la misma en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.3.- Que se compromete a no acudir a la instalación en caso de que padezca síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Esto resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con los que el usuario tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.4.- Que, caso de estar o haber estado contagiado/a por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir a la instalación deportiva en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de asistentes con los que pudiera tener contacto.5.- Que, con los médicos a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los test existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.6.- Que es conocedor/a, y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.	 <p>FEDERACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE TIRO CON ARCO SECRETARÍA GENERAL</p> <p><small>Instalaciones Deportivas Campo de Fútbol La Mancha Ayuntamiento de Caleruega nº 200 ALCAZAR - GUADALAJARA</small></p> <p>7.- Que acepta que la FCMTA adopte las medidas que se indican en el protocolo y guía que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la instalación.</p> <p>En tal sentido, se hace constar que la FCMTA, en el curso de las próximas semanas, podrá adoptar las decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su protocolo y guía publicada, o cualesquiera otras que fuesen por finalidad de dotar al desarrollo de la actividad de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.</p> <p>8.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, esta usuario/a exonera a la FCMTA y/o a la Propiedad de la instalación en la que se celebra la Competición Oficial de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.</p> <p>9.- Que esta abajo firmante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de insubordinación o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de la instalación en relación con las medidas de seguridad para evitar contagios por COVID-19, podrá ser expulsado del campo de tiro.</p> <p>10.- Que esta abajo firmante acepta que las medidas expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades en las que el usuario pudiera llegar a incurrir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de insubordinación o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo/federativo, bien en otros ámbitos diferentes.</p> <p>DEPORTISTA / JUEZ / TÉCNICO.</p> <p>Nombre y Apellidos <input type="text"/></p> <p>D.N.I. nº <input type="text"/> N° de LICENCIA <input type="text"/></p> <p>Firma: <input type="text"/></p> <p>He leído lo anteriormente escrito estado de acuerdo en todos y cada uno de sus puntos y términos, ratificando con mi firma la aceptación de los mismo.</p> <p>En <input type="text"/> a <input type="text"/> del <input type="text"/> de 202</p>
--	--

El documento, debe ser firmado en la hoja nº 1 en le margen izquierdo de la misma, en salvaguarda de que no pueda ser cambiado alguno de los puntos sin autorización del/de la firmante. Y en su hoja nº 2 en la casilla correspondiente.

ADECUACIÓN MEDIDAS COVID 19 PARA COMPETICIONES OFICIALES FCMTA Y CLUBES AFILIADOS.

DONDE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO

El documento Cláusula COVID 19, se encuentra en el sitio web oficial de la FCMTA en la Sección "Documentos", apartado "Formularios" "Clausulas COVID-19 FCMTA"

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para cualquier tipo de información adicional o ampliación de la expuesta en la presente Circular Informativa pueden dirigirse por correo electrónico a federacion@fcmta.com

CLÁUSULA COVID-19 PARA CLUBES AFILIADOS A LA FCMTA.

En este orden de cuestiones, la FCMTA ha adaptado este Documento-Cláusula COVID-19, para su uso por parte de los clubes afiliados a la FCMTA, con el fin de tener cubiertos sus entrenamientos y competiciones privadas.

El documento en cuestión, se ha preparado por nuestra Comisión de Comunicaciones, de forma editable, con el fin de facilitar su cumplimentación.

LOGO DEL CLUB	NOMBRE DEL CLUB	DIRECCIÓN DEL CLUB Y SI ES POSIBLE AÑADIR EL C.I.F.
CLÁUSULA COVID-19 USO DE UNA INSTALACIÓN DEPORTIVA CEDIDA AL CLUB DEPORTIVO NOMBRE DEL CLUB.		
INTRODUCCIÓN		
La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendientes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias.		
El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes.		
La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para poder hacer uso de la instalación deportiva de tiro con arco en la que el Club Deportivo Nombre del Club realice sus entrenamientos y/o competiciones internas.		
EL/LA ABAJO FIRMANTE DECLARA Y MANIFIESTA:		
1.- Que es conocedor/a del protocolo y las recomendaciones que tiene publicado el club o en su defecto los publicados por la FCMTA en relación con el acceso y las condiciones de uso de la instalación y que el Club Deportivo nombre del Club acepta como propios, generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.		
2.- Que se compromete a cumplir todas las exigencias o simples recomendaciones que se contengan en tal protocolo o guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o los responsables de la instalación presentes en la misma en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.		
3.- Que se compromete a no acudir a la instalación en caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que el usuario tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.		
4.- Que, caso de estar o haber estado contagiado/a por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir a la instalación deportiva en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de asistentes con los que pudiera tener contacto.		
5.- Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los test existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.		
6.- Que es conocedor/a, y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.		
7.- Que acepta que el Club Deportivo nombre del Club adopte las medidas que se indican en el protocolo y guía que tiene publicado y/o aceptado, en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la instalación.		
En tal sentido, se hace constar que el Club Deportivo nombre del Club, en el curso de las próximas semanas, podrá adoptar las decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su protocolo y guía publicada, o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar al desarrollo de la actividad de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.		
8.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, el/la usuario/a exonera a el Club Deportivo nombre del Club y/o a la Propiedad de la Instalación, de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.		
9.- Que el/la abajo firmante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de la instalación en relación con las medidas de seguridad para evitar contagios por COVID-19, podrá ser expulsado del campo de tiro.		
10.- Que el/la abajo firmante acepta que las medidas expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades en las que el usuario pudiera llegar a incurrir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.		
DEPORTISTA / JUEZ / TÉCNICO.		
Nombre y Apellidos <input type="text"/>		
D.N.I. nº <input type="text"/> Nº de LICENCIA <input type="text"/>		
Firma: <input type="text"/>		
He leído lo anteriormente escrito estado de acuerdo en todos y cada uno de sus puntos y términos, ratificando con mi firma la aceptación de los mismo.		
En <input type="text"/> a <input type="text"/> del <input type="text"/> de 202		

El documento debe ser firmado en la hoja nº 1 en le margen izquierdo de la misma, en salvaguarda de que no pueda ser cambiado alguno de los puntos sin autorización del/de la firmante. Y en su hoja nº 2 en la casilla correspondiente.

ADECUACIÓN MEDIDAS COVID 19 PARA COMPETICIONES OFICIALES FCMTA Y CLUBES AFILIADOS.

DONDE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO

El documento Cláusula COVID-19, se encuentra en el sitio web oficial de la FCMTA en la Sección "Documentos", apartado "Formularios" "Clausulas COVID-19 CLUBES"

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para cualquier tipo de información adicional o ampliación de la expuesta en la presente Circular Informativa pueden dirigirse por correo electrónico a federacion@fcmta.com

Fernando Lisa Torrón
Secretario General de la FCMTA.